

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30526** *CONSTRUCCIONES ALSTERHOL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 115/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gheorge Tanase contra la empresa ejecutada Construcciones Alsterhol, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Construcciones Alsterhol, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.979,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100073309-1**